



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00239206- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud presentada por el Esp. Alejandro Rodrigo González, Coordinador Académico de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, referida a la designación de las/los docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el año lectivo 2024.

**Y CONSIDERANDO**

Que es imprescindible el nombramiento de las/los profesoras/es para el desarrollo de la carrera Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las/los docentes convocadas/os poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento de Posgrado Artículo N° 48.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a las/los siguientes profesoras/os en carácter de docentes a cargo del dictado de cursos y talleres de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos a desarrollarse durante el año lectivo 2024:

- En el seminario “Teorías de lo lúdico, lo didáctico y el entretenimiento”, al Mgter.  
Diego Maté, DNI 29718766, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el taller “Gestión de proyectos de software”, al Dr. Javier Ignacio García Fronti, DNI 1798879, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el seminario “Cadenas de producción”, al Dr. Marcelo Dematei, DNI 18.344.811, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el seminario “Diseño Transmedial”, al Lic. Eric Muzart DNI 31838176, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el seminario “Historia y técnicas de la animación”, al Esp. Alejandro Rodrigo González, DNI DNI 23.061.609, como

docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.

- En el Taller “Desarrollo de interfaces. Ergonomía y estética”, a la Esp. María Valeria Ponce, DNI: 27.010.312, con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el Taller “Gestión de proyectos audiovisuales”, al Diseñador Hernán Gustavo Andrade, DNI 23.234.277, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el “Taller de proyecto 1”, a la Dra. Cristina Siragusa DNI 20621368, como docente a cargo con una carga horaria de 50 horas reloj.
- En el “Seminario Electivo 1: Introducción a la realización de técnicas de animación”, a la Esp. Carmen Garzón DNI 20621368, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el “Seminario Electivo 1: Introducción al diseño y programación de videojuegos”, a la Esp. Alicia Rosenthal (DNI 25976054) como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el Seminario “Electivo 1: Música y Sonido en la producción de animación y videojuegos”, al Dr. Sergio Patricio Pobleto Barbero, DNI 12.997.318, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el seminario “Legislación y marco normativo”, al Dr. Damian Miguel Loreti, DNI 16.062.294, y a la Mgter. Mariela Baladron, DNI 28.305.686, como docentes a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.

**ARTÍCULO 2º:** Inclúyase en el digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado, a la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos. Cumplido, archívese.

cs.